

28 septiembre

92

DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA
DE PLENA JURISDICCION.

DESIGNACION DE REPRESENTANTE
(Práctica de las Pruebas)

El Lic. Bolívar Dávalos
Moncayo en representación
de MARCO TULIO SANCHEZ
PINO, para que se declare
nulo, por ilegal, el acto
contenido en la Resolución
Nº 034490 de 1/2/90, emiti-
da por el Subdirector de la
Caja de Seguro Social.

HONORABLE MAGISTRADO SUSTANCIADOR DE LA SALA TERCERA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Con fundamento en el inciso 3º del artículo 394 del Có-
digo Judicial, designo a la Licenciada INDIRA DE MUÑOZ, Se-
cretaría de IV Categoría, para que me represente a la Prácti-
ca de las Pruebas, aducidas por la parte actora y acogidas
mediante Resolución de 2 de septiembre de 1992, el día 2 de
octubre del año en curso.

Del Honorable Magistrado Sustanciador,

Lic. Donatilo Ballesteros S.
Procurador de la Administración

Lic. Víctor L. Benavides
Secretario General

/Aq